



DTCI

202338501212481

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 14 de 2023

Señor

ANONIMO ANONIMO
NO REGISTRA

NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta al radicado IDU 202318501022492 del 26-JUNIO-2023, - INCONFORMIDAD RESPUESTA SOBRE LA NO PAVIMENTACION DE VIA ARTERIAL- Localidad de Usaquén.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información registrada en las bases de datos de la Entidad, así como la información aportada por Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, según las competencias que le corresponden.

El Instituto de Desarrollo Urbano recibió la comunicación de la referencia, para que brinde respuesta sobre el asunto relacionado con:

- Por medio de la presente me permito colocar una queja con la respuesta que recibimos mediante el número de radicado IDU 20231850916792 del 08-JUNIO2023 donde informa que no se encuentra priorizada, ante ello expresamos nuestra inconformidad porque hace unos meses realizaron una labores de reparcheo pero de manera incompleta porque la calle 161 entre cras 19 y 9 sigue teniendo cráteres de mayor profundidad.*

1



DTCI

202338501212481

Información Pública

Al responder cite este número

Al respecto, se informa que el 2 de mayo de 2023 finalizó el Convenio Interadministrativo 1374 de 2021 cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, financieros, administrativos y operativos para realizar actividades de conservación por reacción en la Malla Vial Arterial No troncal (MVANT) y de la Malla Vial intermedia que soporta rutas del Sistema Integrado de Transporte Público (rutas SITP) determinadas por el IDU y el Acopio y trasiego mecánico de material de fresado en el SATPAF (Sitio de Almacenamiento Transitorio de Pavimento Asfáltico Fresado) del IDU, con plena autonomía de las partes en el marco de sus competencias” suscrito entre el instituto de Desarrollo Urbano – IDU y la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV. El plazo de ejecución del convenio fue de veintiún (21) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio que se firmó el 13 de agosto de 2021.

El alcance contemplaba la atención de los daños puntuales, existentes en los corredores priorizados en la Malla Vial Arterial No troncal (MVANT) y de la Malla Vial que soporta rutas del Sistema Integrado de Transporte Público (rutas SITP) determinadas por el IDU, mediante actividades puntuales tales como: parcheo, bacheo, y sello de fisuras, así como las intervenciones de atención inmediata, dentro del alcance de las actividades mencionadas anteriormente.

De acuerdo con lo anterior, los segmentos viales localizados en la siguiente tabla:

PK	CIV	EJE_VIAL	DESDE	HASTA	LOCALIDAD
140486	1001862	AC 161	KR 20	KR 21	USAQUEN
140488	1001829	AC 161	KR 21	KR 22	USAQUEN
140490	1001798	AC 161	KR 22	AK 45	USAQUEN
140484	1001889	AC 161	KR 19A	KR 20	USAQUEN
140481	1001907	AC 161	AK 19	KR 19A	USAQUEN
601684	1001917	AC 161	KR 18A	AK 19	USAQUEN
601688	1001917	AC 161	KR 18A	AK 19	USAQUEN
601691	1001929	AC 161	KR 18	KR 18A	USAQUEN
140482	1001907	AC 161	AK 19	KR 19A	USAQUEN
601698	1001942	AC 161	KR 17	KR 18	USAQUEN
601705	1001952	AC 161	KR 16D	KR 17	USAQUEN
601737	1002007	AC 161	KR 16	KR 16A	USAQUEN



DTCL

202338501212481

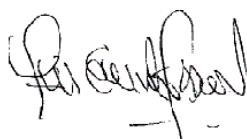
Información Pública

Al responder cite este número

601750	1002147	AC 161	KR 12A	KR 12B	USAQUEN
601719	1001978	AC 161	KR 16B	KR 16C	USAQUEN
601709	1001952	AC 161	KR 16D	KR 17	USAQUEN
140485	1001862	AC 161	KR 20	KR 21	USAQUEN
601740	1002024	AC 161	AK 15	KR 16	USAQUEN
601753	1002157	AC 161	KR 12	KR 12A	USAQUEN
601712	1001967	AC 161	KR 16C	KR 16D	USAQUEN
601744	1002024	AC 161	AK 15	KR 16	USAQUEN

Los segmentos antes mencionados, fueron intervenidos con actividades de atención puntual de daños mediante el Convenio Interadministrativo IDU-1374-2021, sin embargo, es importante mencionar que, los recursos asignados se agotaron y no se pudo continuar con las intervenciones que venía realizando la UAERMV en el corredor vial de la Avenida Las Orquídeas, motivo por el cual el sector será tenido en cuenta en próximas modelaciones de priorización, sin que ello implique su inclusión.

Cordialmente,



LUIS ERNESTO BERNAL RIVERA

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 14-07-2023 11:09:57 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Reviso: ANNY YIRLESA ARIAS SALAZAR - Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura
 Elaboro: ALEJANDRO SALINAS YOPASÁ - Subdirección Técnica de Mantenimiento del Subsistema de Transporte
 Elaboró: GUILLERMO JAIMES BORDA-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura